

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 23 DE ENERO DE 1828.

SAN ILDEFONSO, ARZOBISPO, Y SAN RAIMUNDO
CONFESOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Francisco.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6 h. y 56', y se oculta á las 5 h. y 4'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30, 3, 25	58 0.	E.	Claro.
A las 12 del dia....	30, 3, 00	60 2	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	30, 2, 70.	60 0.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahia.

1.a Altamar á las 6 h. 17' mad. 2.a Altamar á las 6 h. 41' tard.
1.a Bajamar á las 12 h. 29' mañ. 2.a Bajamar á las 12 h. 54' nob.

Jerez de la Frontera 9 de Enero.

En el dia 20 del pasado la Academia de S. Fernando de esta ciudad se presentó en las salas Consistoriales á los acostumbrados exámenes públicos que presidió, en medio de un lucido concurso, la M. I. Junta inspectora de primeras letras. Abrieronse los actos por un elocuente discurso que, sobre las ventajas de la buena educacion, pronunció el alumno D. Francisco Lopez. Siguióse un gracioso apostrofe en verso dirigido á sus condiscipulos por D. Pedro Lopez, niño de cinco años de edad. Manifestaron estos sus estensos conocimientos en la Doctrina cristiana é Historia Sagrada: leyeron con exactitud y con la mas correcta pronunciacion en prosa y verso, en language antiguo y moderno. Presentaron las planas escritas de su mano, y los mas sobresalientes escribieron al dictado un periodo en verso, que cada cual entregó puntuado y acentuado. Sirvió de apertura á la segunda parte otro discurso que, sobre la útil necesidad del es-

tudio de la lengua patria, produjo el alumno D. Antonio Sarmatin. Sobre la Gramática y Ortografía de esta manifestaron superiores conocimientos; enmendaron alternativamente un período incorrecto escrito sobre la pizarra: ejecutaron varias operaciones aritméticas; y manifestaron sus conocimientos en la Geografía natural, matemática, historia y política. Las descripciones de los reinos de Europa fueron mas estensas, y con mas individualidad la de España &c.

Por conclusion, el educando D. José Baez pronunció con energico y admirable entusiasmo una elegante composicion métrica en elogio de nuestro augusto Sobetano el Sr. D. Fernando VII, protector supremo de la buena educacion. — Llor eterno á sus paternales cuidados en cimentar, en sus dominios este precioso don, fecundo origen de la felicidad! ¡Llor eterno á las autoridades que secundan sus ideas benéficas, y al profesor D. Diego José Caro, de cuyo zelo está tan penetrada esta Junta inspectora, y al que tanto debe la afortunada niñez, que con mano diestra sabe conducir por los senderos de la Religion y de la virtud al augusto templo de la sabiduria.

NEGOCIOS DE TURQUIA.

Despues de haber anunciado falsamente los periodicos extranjeros varias veces la salida de Constantinopla de los Embajadores de las tres potencias aliadas, parece que ya en el dia no admite duda este acontecimiento. En efecto las noticias de Constantinopla del 8 de Diciembre, insertas en la Gaceta de Augsburgo, son de que en este mismo dia los Sres. Guilleminet, Embajador francés, y Stratford-Canning, Embajador de Inglaterra habian salido del puerto á las 2 de la tarde, y á las 5 ya no se divisaban los buques en que estaban embarcados; al paso que los vientos del Norte impedian la salida de Mr. Ribeaupierre, Embajador de Rusia. Antes de embarcarse los espresados Embajadores solicitaron nuevamente de la Puerta sus pasaportes, á lo cual contestó el Reiss-Effendi que no tendria dificultad en darselos siempre que manifestasen órdenes espresas de sus respectivas cortes autorizandolos para semejante resolucion: sin este requisito la Puerta debia ignorar su partida sin embargo de que no tenia animo de oponerse á ella.

Confirmanse estas noticias por una carta de Constantinopla del 9 del mismo mes, la cual contiene lo que sigue. "Por fin los Embajadores de Francia é Inglaterra se embarcaron ayer. Han sido inútiles cuantos esfuerzos se han hecho para que la Puerta admitiese sus proposiciones. Por las disposiciones tomadas por el gobierno no se ha alterado en esta capital la tranquilidad publica, sin embargo los francos no dejan de estar con algun sobresalto."

En otra carta de igual fecha recibida en Paris por via es

raordinaria se lee: «Ayer á las 8 de la mañana se embarcó Mr. Ribeaupierre con toda su familia: á las 2 de la tarde siguieron su ejemplo los Embajadores de Francia é Inglaterra. Favorecidos por el viento á las 5 ya se habian perdido de vista: como el buque de Mr. Ribeaupierre hacia rumbo contrario todavia se divisaba esta mañana con direccion al Bosphoro. El internuncio austriaco, cuyos esfuerzos para la conservacion de la paz son bien conocidos, se halla indispuerto. En tan graves circunstancias reina aqui la mayor calma, y todo hace presumir que la Puerta busca todos los medios de evitar la guerra, y aun parece que la teme.»

La Gaceta de Francia inserta otra carta de Constantinopla del 11, la cual contiene el párrafo siguiente: «Antes que los Embajadores se embarcasen el Sultán mandó convocar un gran consejo, al cual asistieron 300 ulemas. En él se hizo presente la peticion de los pasaportes y todos los tramites de las negociaciones: se hablo de la moderacion de la Puerta antes y despues de la accion de Navarino, y en seguida se presentó la cuestion de si el Sultán debia someterse á la mayor de las humillaciones. Los ulemas que hasta entonces habian aconsejado siempre una politica conciliadora, opinaron unánimemente que el Diván habia hecho aun mas de lo que convenia. Sabido este resultado fué cuando los Embajadores resolvieron pedir sus pasaportes. Sin embargo la Puerta no parece considerarse en un estado real de guerra; pero sus armamentos indican una determinacion decidida de defensa en el caso de ser atacada, y si los rusos pasan el Pruth el Sultán partirá para Andrinopolis.»

El Monitor y otros periodicos extranjeros desmienten la noticia de la destruccion de la escuadra griega delante de Scio por el Almirante Rigoy.

ESTADISTICA DE LOS TEATROS DE PARIS.

Durante el año ultimo se han representado en los teatros de esta capital 194 piezas nuevas, á saber: 24 óperas, 6 tragedias, 22 comedias, 3 dramas, 112 zarzuelas, 4 bailes pantomimicos y 23 melodramas en estos términos:

Academia Real de música, esto es, el teatro de la ópera seria, 2 óperas y 2 bailes pantomimicos. = Teatro frances ó teatro tragico y cómico 4 tragedias, 5 comedias y un drama. = Teatro italiano 3 óperas. = Teatro de la ópera cómica 11 óperas. = Teatro del Odeon 8 óperas, 2 tragedias, 10 comedias y 2 dramas. = Teatro llamado de Madama 22 zarzuelas. = Teatro Vaudeville 28 zarzuelas. = Teatro de Variedades 22 zarzuelas. = Teatro de Novedades 27 zarzuelas. = Teatro de la Gaité 9 melodramas, una zarzuela y 5 comedias. = Teatro del Ambigu cómico 3 melodramas y 3 zarzuelas. = Teatro de la Puerta de S. Martin 6 melodramas, 9 zarzuelas y 2 bailes pantomimicos. = Tea-

tro del Circo Olímpico 5 melodramas y dos zarzuelas. = Total 194 piezas nuevas, esto es, 24 mas que en 1826.

Circular del Consejo Real, incluyendo una Real orden para que no se nombren para oficios de justicia los sujetos que se hallan en los casos que espresa.

Con fecha 6 de Noviembre proximo pasado comunicó al Consejo el Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, por medio del Ilmo. Sr. Decano de él, para su noticia y fines convenientes, una Real orden en materia de elecciones de oficiales de justicia, espresiva de que en un pueblo de los de este Reino se habia comprendido para uno de dichos oficios á sugeto sectario de Napoleon en tiempo de la guerra de la independendencia, procesado y preso como tal, comprometario despues durante el régimen constitucional, y elector de partido, habiendo servido el cargo de diputado provincial, armado y aprestado un batallon de quintos para eternizar la esclavitud del Rey N. S., mereciendo por ello que se le hubiese declarado benemerito de la Patria; y enterado S. M. de la ocurrencia, se ha servido resolver que no sea nombrado ni propuesto para los oficios de justicia ningun sugeto que se halle en iguales circunstancias: y publicada en el Consejo la citada Real resolucion, con vista de lo espuesto por el Sr. Fiscal, acordó su cumplimiento, y que para su ejecucion y puntual observancia se circule á la Sala de Alcaldes de la Real Casa y Corte, Chancillerias y Audiencias Reales, Corregidores, Gobernadores y Alcaldes mayores del Reino.

Lo que de orden de dicho Supremo Tribunal comunico á V. &c. Madrid 31 de Diciembre de 1827. = D. Valentin de Pinilla.

En virtud de mandato judicial se saca nuevamente á pública subasta por término de diez dias y en forma de censo, el principal de 10.126 rs. 10 mrs. vn. pertenecientes al Real Fisco á que es responsable la casa calle de la Zanja de esta ciudad, num. 148. Quien quisiere hacer proposicion acuda á la escribania de mi cargo donde se le admitirá la que hicjere siendo arreglada, previniendose que el remate se ha de celebrar el dia 1.º de Febrero á las doce de su mañana en la casa morada del Sr. Juez Subdelegado de bienes mostrencos, vacantes y adbintestatos, plaza de las cuatro Torres, num. 10. Cadiz 21 de Enero de 1828. = Manuel de Urmeneta y Parra.

TEATRO PRINCIPAL. = *Julietta y Romeo* (ópera heroica en dos actos, musica del Sr. maestro D. Nicolas Vaccay). = A las 7.

El argumento de dicha ópera se hallará de venta en el despacho de billetes al precio de 4 rvn.

En la imprenta Gaditana calle de D. Carlos, núm. 69.